

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramitan los expedientes, sobre denuncia de tráfico que a continuación de datallan:

Expediente: 594 de 2012.

Denunciado: Iniciativas Turísticas Valdepalacios, S.L.

N.I.F./C.I.F.: B-84411263.

Domicilio: Calle Claudio Coello, número 28, 28001- Madrid.

Matrícula: 2696-GKV.

Precepto: 171 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: Estacionar en una zona señalizada con línea amarilla longitudinal continua.

Fecha primera notificación: 12 de noviembre de 2012.

Salida número: 1.510 de 2012. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 26 de septiembre de 2012. Hora: 19,50. Lugar: Plaza Navarro, número 25, Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros. Reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente reparto.

Formuladas denuncias por la Policía Local de este Municipio, contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en las presentes notificaciones, se continua la tramitación de los respectivos expedientes. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones no han sido presentadas por usted ninguna.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 28 de febrero de 2013.-El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.- 2364